



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIII

Morelia, Mich., Lunes 9 de Diciembre de 2019

NÚM. 98

### CONTENIDO

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado  
de Michoacán de Ocampo  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno  
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Ricardo Meras(sic) Monroy y Alejandra Reséndiz Ruiz.....	1
J.S.C.H. Promueve Sergio Landa Santillán frente a Roberto Escobar Peña.	2
J.S.C.H. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, frente a Jorge León Serrano.....	2

##### AD-PERPETUAM

Ramiro Aguilar López.....	3
Juana Melchor Esquivel .....	3
Rodolfo Cipriano de la Cruz.....	4
Epifania Arcos Zamora.....	4
Arturo Limas Martínez.....	4
Maribel Herrera Sosa.....	5
Edith Nava Avellaneda.....	5
María Guadalupe Matías Blas.....	5

##### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

CONVOCANDO POSTORES.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 581/2014, promovido inicialmente por BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, actualmente por

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a RICARDO MERAS(sic) MONROY y ALEJANDRA RESÉNDIZ RUIZ, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

«Predio urbano con la construcción que contiene destinado a casa habitación, ubicada en calle Emilio Carranza, esquina con Nicolás Romero, actualmente Nicolás Romero, número 1649 mil seiscientos cuarenta y nueve, esquina con Emilio Carranza número 11 once, constituye parte del lote 13 trece, manzana 24 veinticuatro, zona 1 uno, colonia ejidal Lázaro Cárdenas y/o Lázaro Cárdenas del Río(sic), de Uruapan, Michoacán, la cual es registrada a favor de Ricardo Meraz Monroy, bajo el número 23 veintitres, tomo 3835 tres mil ochocientos treinta y cinco, de fecha 9 nueve de noviembre de 2012 dos mil doce».

Señalándose las 10:00 diez horas del día 10 diez de diciembre de 2019 dos mil diecinueve, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$316,647.50 Trescientos dieciseis mil seiscientos cuarenta y siete pesos 50/100 moneda nacional, que es la que arroja el avalúo exhibido por la parte actora, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese edictos 3 tres veces, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación en el Estado.

Uruapan, Michoacán, 30 treinta de octubre de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Luis Noé Pulido Sánchez.

44150016382-12-11-19

82-90-98

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERAALMONEDA.

SECONVOCANPOSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, 210/2018, promovido por SERGIO LANDA SANTILLÁN, frente a ROBERTO ESCOBAR PEÑA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

1. La totalidad del inmueble ubicado en la calle Francisco I.

Madero, número 240, del barrio del Prendimiento, del poblado de Capula, del Municipio de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas, colindancias y superficies:

Al Norte, 32.00 Mts., con Robertina Santoyo;  
Al Sur, 32.00 Mts., con José Pimentel Zarate(sic);  
Al Oriente, 12.00 Mts., con Delfina Pasas Aguilar; y,  
Al Poniente, 12.00 Mts., con la calle Francisco I. Madero Sur, la de su ubicación.

Con un área total de 384.00 metros cuadrados.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$480,000.00 Cuatrocientos ochenta mil pesos 00/100 M.N., suma fijada en el único avalúo presentado en autos, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 diez horas del día 21 veintiuno de enero de 2020 dos mil veinte.

Se manda convocar postores mediante la publicación del edicto correspondiente por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 31 de octubre de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Pedro Espinosa Quiroz.

40150923859-03-12-19

98-5-24

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

TERCERAALMONEDA.

En el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1113/2018, en ejercicio de la acción personal sobre pago de pesos y real hipotecaria, promovido por los apoderados jurídicos de la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN, frente a JORGE LEÓN SERRANO, en su carácter de deudor solidario, se ordenó sacar a remate en TERCERAALMONEDA, el siguiente bien inmueble:

Lote número 38 treinta y ocho, de la mañana II, que forma parte del fraccionamiento popular de urbanización progresiva denominado «Solidaridad», ubicado al norte de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 16.03 metros, con los lotes número 35 treinta y cinco y 37 treinta y siete;

Al Sur, 16.04 metros, con el lote número 39 treinta y nueve;  
Al Oriente, 7.88 metros, con la avenida Tratado de Libre Comercio, de su ubicación; y,

Al Poniente, 7.96 metros, con lote número 40 cuarenta.

Con una superficie de 125.80 M<sup>2</sup> ciento veinticinco punto ochenta metros cuadrados.

Sirve de base para el mismo la cantidad de \$256,883.04 Doscientos cincuenta y seis mil ochocientos ochenta y tres pesos 04/100 moneda nacional, que resulta después de haber realizado las operaciones aritméticas correspondientes reduciendo el 10% diez por ciento del precio fijado en la segunda almoneda, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la indicada cantidad.

Convóquense postores mediante la publicación de 1 un edicto, 7 siete días antes a que tenga verificativo la audiencia, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 10:00 diez horas del día 10 diez de enero de 2020 dos mil veinte.

Morelia, Michoacán, a 29 veintinueve de noviembre del año 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Hortencia Guzmán Martínez.

Of. No. 520/19-04-12-19

98

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Mich.

#### SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro de los autos que integran las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, 942/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promovido por RAMIRO AGUILAR LÓPEZ, respecto del bien inmueble que a continuación se transcribe:

Predio rústico denominado «El Fresnito», ubicado en el camino a Potrerillos, del Municipio de Huiramba, Michoacán, que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 94.00 noventa y cuatro Mts., colindando con brecha a Acuitzio;

Al Sur, 168.00 ciento sesenta y ocho Mts., colindando con camino hacia potrerillos;

Al Oriente, 76.00 setenta y seis Mts., colindando con Altagracia Barrera Acosta; y,

Al Poniente, 46.00 cuarenta y seis Mts., colindando con Ma. Guadalupe Piñón.

Con una extensión superficial de 00-80-04.00 (sic).

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto en el Periódico Oficial del Estado y fijar otro por el término de 10 diez días en los estrados de este Juzgado, mismo que contenga un extracto de la solicitud que nos ocupa, para el efecto de que ejerciten el derecho que tengan respecto del predio materia de estas diligencias dentro del precitado término.

Morelia, Michoacán, 29 veintinueve de noviembre de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Pedro Espinosa Quiroz.

40150926239-03-12-19

98

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

#### CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a JUANA MELCHOR ESQUIVEL, por su propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 990/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio respecto de:

ÚNICO: Respecto de una fracción de predio urbano, con casa habitación, ubicado en calle Melchor Ocampo Poniente, número 18 dieciocho, de la tenencia de Benito Juárez, Municipio de Cuitzeo, Michoacán, que señala el promovente cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 24.00 metros, con propiedad de Oton(sic) Chávez Rosales;

Al Sur, 24.00 metros, con propiedad de José Estanislao Chávez Chávez;

Al Oriente, 44.00 metros, con propiedad de José Estanislao Chávez Chávez; y,

Al Poniente, 44.00 metros, con propiedad de Consuelo Chávez Rosales, y con camino sin nombre que accede a la calle principal denominada Melchor Ocampo.

Con una extensión superficial de 1056.00 metros cuadrados.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes

diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días en el Periódico Oficial del Estado, así como en los estrados de este Juzgado, para que las personas que se consideren con algún interés comparezcan a deducirlo en dicho término.

Morelia, Michoacán, 14 catorce de noviembre de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Felipe de Jesús Albornos Zetina.

44000018097-03-12-19 98

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero en Materia Civil.- Pátzcuaro, Mich.

RODOLFO CIPRIANO DE LA CRUZ, promueve ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 443/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio rústico, ubicado en el pueblo de Arocutín, Municipio de Erongarícuaro, Michoacán, denominado «Tarerio», que mide y linda: Al Norte, con dirección al sur-oriente, 30.05 metros cuadrados, colindando con Rodolfo Cipriano de la Cruz; al oriente, con dirección sur-poniente, 46.46 metros cuadrados, colindando con Rolando Ciprino(sic) de la Cruz; al Sur, con dirección sur-poniente, 36.98 (sic), colindando con Delfina González Hermenegildo; y, al Poniente, con dirección nor-oriente, 68.01 metros cuadrados, colindando con Israel Rivera Rodríguez; siendo su extensión superficial de 00-17-20 Has., manifestando que el inmueble lo adquirió mediante donación verbal a su favor de Rafael Cipriano León, conducto que se ordena publicar por el lapso legal de 10 diez días, contados a partir de su publicación convocando a personas que se crean con derecho al mismo.

Pátzcuaro, Michoacán, a 19 de septiembre de 2019.- El Secretario del Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Noé Sosa Juárez.

40100929384-04-12-19 98

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

Con fecha 18 dieciocho de octubre del año en curso, se admitieron a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria,

número 997/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de propiedad, promovidas por EPIFANIA ARCOS ZAMORA, por su propio derecho, respecto del predio urbano actualmente con casa habitación, ubicado en avenida Morelos Poniente número 282 doscientos ochenta y dos, de la población de Santa Ana Maya, Michoacán, Distrito Judicial de Morelia, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 6.90 metros, con Guadalupe Mendoza Rodríguez;  
Al Sur, 6.90 metros, con avenida Morelos Poniente;  
Al Oriente, 39.74 metros, con Carmen Paniagua; y,  
Al Poniente, 39.74 metros, con José Calderón Arcos.

Con una superficie de 274.20 metros cuadrados.

Hágase la publicación de éste edicto en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad, y estrados de este Juzgado; convocando personas que se crean con derechos a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, para que lo hagan dentro del término de 10 diez días hábiles; que empezará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

Morelia, Michoacán, a 29 de noviembre de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria.- Lic. Hortencia Guzmán Martínez.

40000929589-04-12-19 98

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Huetamo, Mich.

ARTURO LIMAS MARTÍNEZ, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 815/2019, para suplir la falta de título escrito de dominio, respecto de un bien inmueble urbano, ubicado en calle San José sin número, de la colonia Benito Juárez, de esta Huetamo, Michoacán, con una superficie de 300.00 metros cuadrados y las medidas y colindancias siguientes: Norte, 15.00 metros, con Reyna González Peñaloza; Sur, 15.00 metros, con María Hinojosa Santoyo; Oriente, 20.00 metros, con Servando Ríos Esquivel y Ángel Arellano; y, Poniente, 20.00 metros, con la calle San José, de su ubicación.

Asegura el promovente tener la posesión del citado inmueble, desde el día 8 de junio de 2013 dos mil trece.

Convocase personas, créanse con derecho al bien mencionado para que dentro del término de 10 diez días, pasen ante este Juzgado de los autos a deducir sus derechos.



Huetamo, Michoacán, a 29 de noviembre de 2019.- El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil.- Lic. Armando Flores Ochoa.

40100930092-04-12-19

98

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Huetamo, Mich.

MARIBEL HERRERA SOSA, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, número 741/2019, para suplir la falta de título escrito de dominio, respecto de un predio urbano con casa habitación, que se ubica en la calle 20 de Noviembre, sin número, frente al Zócalo, de la tenencia de Angao, Municipio de San Lucas, Michoacán, con una superficie de 809.39 metros cuadrados y las medidas y colindancias son: Norte, 28.44 metros, con Feliciano Santibáñez Reynoso y Jesús Soto de la Paz; Sur, 23.41 metros, con la parte norte de la plaza principal; Oriente, 31.95 metros, con Manuel Santibáñez Orozco y Feliciano Santibáñez Reynoso; y, Poniente, 29.56 metros, con la calle 20 de Noviembre sin número.

Asegura la promovente tener la posesión del citado inmueble, desde el día 28 de marzo del año 2001 dos mil uno.

Convocase personas, créanse con derecho al bien mencionado para que dentro del término de 10 diez días, pasen ante este Juzgado de los autos a deducir sus derechos.

Huetamo, Michoacán, a 21 de noviembre de 2019.- El Secretario de Acuerdos del Ramo Civil.- Lic. Armando Flores Ochoa.

40100930099-04-12-19

98

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Huetamo, Mich.

EDITH NAVA AVELLANEDA, promueve por su propio derecho, Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, 796/2019, para suplir la falta de título escrito de dominio, respecto del bien inmueble con casa habitación, ubicado en calle Javier López Ferrer sin número, colonia San Andrés de San Lucas, Michoacán, superficie 416.85 (sic); medidas y colindancias: Norte, 20.30 (sic), colinda con

callejón sin nombre; Sur, 21.20 (sic), colinda con José Anton(sic) Mujica; Oriente, 19.00 (sic) colinda con callejón sin nombre; y, Poniente, 21.25 (sic), colinda con Vianey Urbina Avellaneda.

Aseguran tener la posesión desde el 15/ marzo/ 2008.

Convóquense personas, créanse con derecho al inmueble descrito, pasen a deducir sus derechos al Juzgado de los autos en el término de diez días.

Huetamo, Michoacán, a 22 de noviembre de 2019.- La Secretaria del Ramo Civil del Juzgado.- Licenciada Alma Margarita Romero Martínez.

40150927316-04-12-19

98

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Mich.

**CONVOCANDO OPOSITORES.**

En el trámite de Jurisdicción Voluntaria, número 1217/2019, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve MARÍA GUADALUPE MATÍAS BLAS, por propio derecho, respecto de la totalidad de un predio rústico denominado «Mesa de Monte Alegre», ubicado en la tenencia de San Pedro Tarímbaro, Municipio de Tlalpujahuá, Michoacán; con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 125.98 metros, con Araceli Cedillo de Jesús;  
Al Poniente, 40.30 metros, con Víctor Hernández Téllez;  
Al Sur, 135.11 metros, con J. Santos Moreno Matías; y,  
Al Oriente, 28.00 metros, con Enrique Gerardo Garduño.

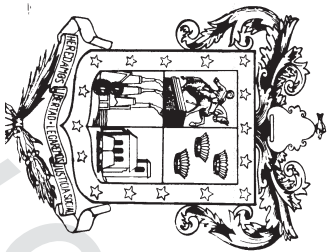
Con una superficie de 00-48-64-00 Has.

Hágase la publicación de un edicto en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 6 de noviembre de 2019.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Maravatío, Michoacán.- Lic. J. Pablo Aguilar Villagrán.

40100930899-04-12-19

98



COPIA SIN VALOR LEGAL